



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 31,812 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS
 Por concepto de : OFICINA 301, 303, 304, 302 Y GALPON
 Fecha de Pago : 25/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	163149	08/09/2014	1,362
BOLETA	4953906	08/09/2014	1,050
BOLETA	4953907	08/09/2014	14,400
BOLETA	4953908	08/09/2014	6,350
BOLETA	4953909	08/09/2014	8,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		31,812
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	31,812	
215-22-05-002-000-000	Agua	31,812	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		31,812
Sumas Iguales		63,624	63,624

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	38,061,952		
Saldo x Comprometer	4,748,048		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1297